



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 MAY 2015

RES. CD-ECO N° 173.15

Expte. N° 6545/13

VISTO:

El Art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 033/15, Expte. N° 6356/14, por medio del cual se dispone:

"ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. SANDRA MABEL CORRALES, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Seminario de Informática" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a "Sistemas de Información para la Gestión", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años."

y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Profesional ha asumido las funciones en el mencionado cargo, a partir del 16 de Abril del año en curso.

Que la docente venía desempeñándose en un cargo interino de similares características en la Asignatura "Seminario de Informática" con extensión a "Sistemas de Información para la Gestión", conforme lo informado por el Departamento Personal de esta Facultad, a fs. 33 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/15 de fecha 12/05/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. CORRALES SANDRA MABEL, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo **Interino** de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Seminario de Informática" con extensión a "Sistemas de Información para la Gestión", **a partir del día 16 de Abril de 2015.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECAÑO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa